



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

OFICIO: DG-SGA 1122/2023
FECHA: agosto 31 de 2023
ASUNTO: Entrega de Información
Folio: 3087

L.C.P. ÁLVARO ALEJANDRO RÍOS PULIDO.
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.-

En seguimiento a su **oficio No. 086/DGDE/2023**, referente a la auditoría Administrativa, Financiera y de Cumplimiento con número de expediente **05-17/N-01/2023** de los rubros; a).- Control Interno, b) Proceso de Adquisiciones con Concurrencia del Comité, c) Proceso de Adquisiciones sin Concurrencia del Comité, d) Procesos de Adquisiciones por Adjudicación Directa, d) Proveedores, e) Almacenes Generales, f) Farmacias y g) Cumplimiento de contratos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero al 28 de febrero del 2023**, se hace entrega del oficio **CGA/1392/2023** de la **Coordinación General de Adquisiciones**, de la **Coordinación General Jurídica** el oficio **CGJ CC/8919/2023** y por la **Dirección de la Unidad Hospitalaria "Dr. Juan I Menchaca"** vía correo.

Así también, se anexan los oficios **DG HCG/IV/574/2023, DG HCG/IV/575/2023, DG HCG/IV/576/2023, DG HCG/IV/577/2023, DG HCG/IV/578/2023, DG HCG/IV/579/2023, DG HCG/IV/580/2023, DG HCG/IV/581/2023, DG HCG/IV/582/2023, DG HCG/IV/583/2023, DG HCG/IV/584/2023**, que corresponden a la atención de las **medidas preventivas**; el oficio **DG SGA 1099/2023**, referente a la medida correctiva; se anexan las **cédulas de observaciones debidamente firmadas de cada área responsable** (incluye versión editable) y; un **DVD** que contiene toda la información digital descrita como anexos de los **resultados preliminares 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10**. Todo lo anterior bajo las carpetas siguiente:



SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA
A EFECTOS DE VERIFICAR SU CONTENIDO

31 AGO 2023

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES
DE LAS ÁREAS DE CONTROL Y EVALUACIÓN
Y DVD

OFICIALIA DE PARTES

SE RECIBIÓ EN LA OFICIALIA DE PARTES
EL 31 DE AGOSTO DE 2023
A LAS 15:48 HORAS
POR EL SEÑOR ALVARO ALEJANDRO RÍOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

Tel: 33 36 18 00 24 - 33 36 18 00 77
Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Col. Independencia
CP 44340 Guadalajara, Jalisco, México



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

- 1.- REGLAMENTO
2. INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN EL PROCESO
3. DOCUMENTACION QUE INTEGRAN LOS EXPEDIENTES
4. DOCUMENTACION SIN VALIDEZ OFICIAL
5. PROVEEDORES QUE PARTICIPAN EN LAS MISMAS LICITACIONES
6. CONTRATOS QUE PRESENTAN POSIBLE CONFLICTO DE INTERES
7. GARANTÍAS
- 8.- COTRATOS JURÍDICO
- 8.-CONTRATOS SGA
9. VERIFICACIÓN DOMICILIARIA DE PROVEEDORES
- 10.- ALMACEN JIM
 - CORRECTIVAS
 - PREVENTIVAS
 - CEDULA DE RESPUESTAS.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

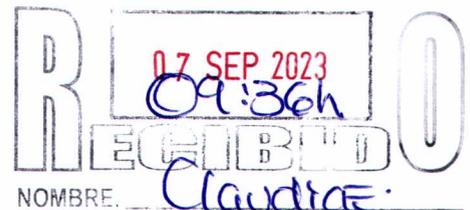
ATENTAMENTE
"LA SALUD DEL PUEBLO ES LA SUPREMA LEY"
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE JALISCO"

DR. JOSÉ MARTÍN GÓMEZ LARA.
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO,
OPD. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA



O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
DIRECCION GENERAL

C.c.p. Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva. -Director General OPDHCG.
Archivo.
JMGL/mbh/vapv





Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
OFICIO No. 086/DGDE/2023
Exp. No. 05-17/N-01/2023

CITATORIO PARA PRESENTACION DE RESULTADOS
PRELIMINARES PARCIALES DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jal., 15 de agosto 2023

Dr. José Martín Gómez Lara
Subdirector General Administrativo del
OPD Hospital Civil de Guadalajara y Enlace
designado para atender requerimientos de Auditoría
Coronel Calderón No. 777, Colonia El Retiro
Guadalajara Jalisco, C.P. 44280
Presente:

RECIBIDO *ceh*
11:44 21 AGO 2023 3087

SUBDIR. GRAL. ADMVA.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 48 numeral 1, 50 numeral 1 fracciones I, III, IV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5 fracciones I, II, III Y IV, 7 fracción V, 10, 11, 12 fracciones I, V, X Y XVI, 16, 17 fracciones II, IV, XI Y XII, 34 fracción I, del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco y en cumplimiento a la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio No. 0555/DC/DGDE/2023 de fecha 27 de febrero de 2023, emitido por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de la Auditoría Administrativa, Financiera y de Cumplimiento, con número de expediente 05-17/N-01/2023, a ese Organismo, en sus unidades Hospitalarias denominadas "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde" y "Nuevo Hospital Civil Juan I Menchaca", específicamente en la Subdirección General Administrativa, Coordinación de Área Administrativa, en la Jefatura de Recursos Financieros y la Coordinación General Jurídica, para los cual se verifico y comprobó que la operación, ejercicio y funcionamiento del control interno y del gasto, fuera acorde a las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, así como el grado de eficacia, eficiencia, economía, calidad, entre otros, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Proceso de Adquisiciones con Concurrencia del Comité, c).- Proceso de Adquisiciones sin Concurrencia del Comité, d).- Proceso de Adquisiciones por Adjudicación Directa, e) Proveedores, f) Almacenes Generales, g) Farmacias y h) Cumplimiento de Contratos, por el periodo del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre del 2022 y del 01 de enero 2023 al 28 de febrero del 2023, así como los oficios de alcance de Orden de Auditoría y Comisión con números 0630/DC/DGDE/2023 de fecha 10 de marzo del 2023, 0649/DC/DGDE/2023 de fecha 15 de marzo del 2023 y 0715/DC/DGDE/2023 de fecha 22 de marzo del 2023 mediante los cuales se informó la incorporación de personal, área de revisión y Rublos.

De conformidad con lo antes expuesto, se remiten las Cédulas de Resultados Preliminares Parciales derivados de la Auditoría en comento, en 37 (treinta y sete) hojas útiles (por una sola de sus caras), que detallan 10 (diez) Resultados Preliminares y 08 (ocho) hojas útiles (por una sola de sus dos caras), que detallan 07 (siete) Anexos; de lo cual se hace entrega de un CD con el archivo antes señalado, por lo que se le cita a la Mesa de Trabajo el próximo día 23 (veintitrés) de agosto del 2023, a las 10:00 (diez) horas en calle Independencia N° 100 Col Centro, oficinas de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, y de la cual se levantará la Minuta correspondiente.

Por lo cual le solicito de la manera más atenta, cite formalmente a los funcionarios y servidores públicos competentes del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, a fin de que aclaren y/o justifiquen los Resultados Preliminares en comento; debiendo proporcionar copia de los acuses de recibo de los citatorios que emita, al personal comisionado de la Contraloría del Estado; en caso contrario se estará en el supuesto de incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 48, fracción XV de la ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los procedimientos sancionatorios correspondientes, así mismo se le informa que de aquellos resultados preliminares que no se solventen pasarán a constituirse como observaciones en el informe de Auditoría.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

[Firma]
L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo

[Firma]
del Estado

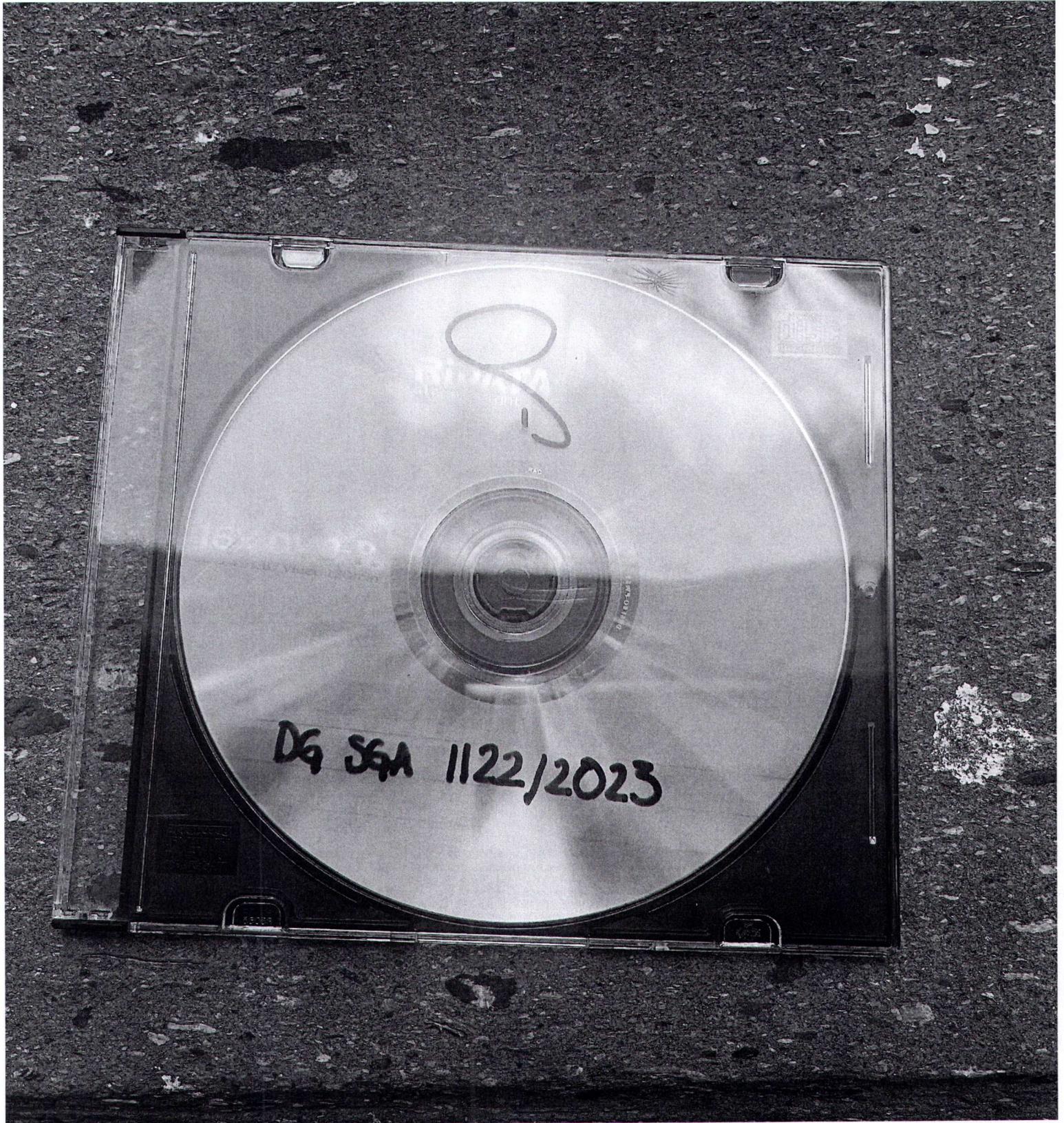
18 AGO 2023

OFICIALÍA DE PARTES
DESPACHADO

c.c
Lic. María Teresa Brito Serrano. - Contralora del Estado. -Para su superior conocimiento.
Mtra. Ana Barbara Casillas García. - Titular de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social. - Para su conocimiento
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva. -Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara. - Para su conocimiento.
Dr. Benjamín Becerra Rodríguez. -Director de la Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", calle Salvador Quevedo y Zubieta # 750, colonia La Perla, sector Libertad en Guadalajara Jalisco C.P. 44340. - Para su conocimiento.
Dr. Rafael Santana Ortiz. -Director de la Unidad Hospitalaria "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Fray Antonio Alcalde" calle Hospital # 278 Sector Hidalgo en Guadalajara Jalisco, C.P.44280. -Mismo Fin
Lic. Francisco Javier Islas Godoy - Coordinador General de Adquisiciones del OPD Hospital Civil de Guadalajara. - Mismo Fin
Mtra. Rosa Imelda Hernández Muñoz - Coordinadora General Jurídica del OPD Hospital Civil de Guadalajara. - Mismo Fin
C. Juana Carrión Ruiz. - Directora de Área de Auditoría I, Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo. - Para su conocimiento.

JMSM
"2023, año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Av. Vallarta #1252, Col Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

12380/23



DG SGA 1122/2023

8